

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES					
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	FECHA TOPE DE ENTREGA
DONACIONES REALIZADAS	1.- Predio urbano ubicado en las calle Cuerpo de Paz y Sangay de la parroquia y cantón Pablo Sexto. con clave catastral N°140050020206005000. de una superficie de 2077.07 m2	27832,74	no aplica / tramite personal	COORDINADOR: Procurador Síndico EQUIPO: Director de Planificación, Catastros, Registrador de la Propiedad y Director Administrativo	7/4/2024
ENAJENACIÓN	Propiedades/ adjudicaciones urbanas	100	no aplica / tramite personal		
	Propiedades/ adjudicaciones rurales	76	no aplica / tramite personal		
	Propiedades/ compraventa	7243,52	no aplica / tramite personal		
EXPROPIACIONES	1.-Bien inmueble ubicado en la zona rural, sector La Pista, vía Pablo Sexto- Huamboya, de una superficie de 0,0900 has, otorgado por el señor Mendoza Munzon Jose Dario.	215,85	no aplica / tramite personal		
	2.-Terreno ubicado en la zona rural de la parroquia y cantón Pablo Sexto, de la provincia de Morona Santiago, superficie a expropiarse de 1600 m2, otorgado por los conyugues Buestan Acero Luis Humberto y Zhinin Zhinin Maria Cecilia	1688,169	no aplica / tramite personal		
DONACIONES RECIBIDAS	ninguna		no aplica		
NINGUNA			no aplica		

Amparados en la Ley de Datos Públicos que establece en su art. Art. 38 de las medidas de seguridad en el ámbito del sector público, el mecanismo gubernamental de seguridad de la información deberá incluir las medidas que deban implementarse en el caso de tratamiento de datos personales para hacer frente a cualquier riesgo, amenaza, vulnerabilidad, accesos no autorizados, pérdidas, alteraciones, destrucción o comunicación accidental o ilícita en el tratamiento de los datos conforme al principio de seguridad de datos personales.

RESPONSABLES

Lcd. Edinson Manuel Cajas Jumbo
Director Administrativo

Ing. Genry Medardo Huilica Guamán
Director de Planificación Territorial e Institucional

Abg. Jorge Luis Cabrera Flores
Procurador Síndico

Subir la información a la web.

Ing. Miguel Oswaldo González Álvarez
Técnico de Sistemas

Abg. Luis Raúl Guayara Sapatanga
Registrador de la Propiedad €